

CEDEC IN REC

Bases y condiciones

- Los proyectos musicales que se presenten deberán contar con al menos un (1) integrante que resida actualmente en Marcos Paz
- La banda/artista deberá disponer como mínimo de 6 (seis) composiciones de su autoría.
- Los participantes permitirán la difusión en medios de comunicación de todo el contenido audiovisual que se pueda generar a lo largo del programa CEDEC in REC.
- La banda/artista deberá preparar tres de sus composiciones para presentar el día del concurso mediante un show en vivo a realizarse en el Cine Teatro Roma.
- Los proyectos seleccionados firmarán de común acuerdo con el contrato que permitirá la fabricación con registro legal del material discográfico, quedando para el/los artistas los derechos sobre las obras para futuras publicaciones.
- La presentación del CD se realizará mediante un show en vivo en el Cine Teatro Roma en el cual participarán los tres proyectos seleccionados.
- El programa CEDEC in REC pondrá a disposición las instalaciones y el personal calificado para llevar adelante la grabación del contenido musical, como así también el personal y los medios necesarios para la realización gráfica y física del formato CD.
- Los Artistas contarán con el asesoramiento y acompañamiento en todo lo que respecta al registro de obra en SADAIC.
- La inscripción se realiza mediante la siguiente planilla a presentar como fecha límite el día 26 de septiembre de 2019 en